



GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TALAVERA
C/ José Luis Gallo, Nº 2. 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
N.I.F. Q-4500146-H www.gaptalavera.es
Telfs.: 925 82 15 09 – 925 82 79 36 / Fax: 925 81 71 08

SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA
REGISTRO INTERNO
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TALAVERA DE LA REINA
21 MAR. 2011
Anotación Nº 78.379



NOTA INTERIOR

FECHA: 21 de marzo de 2011

DE: GERENCIA DE A.P. DE TALAVERA

A: COORDINADORES DE CENTROS Y PROFESIONALES QUE REALIZAN ATENCIÓN CONTINUADA EN EL ÁREA

S/Ref:

N/Ref: FGG/cn

ASUNTO: Nuevo Servicio de Alimentación

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, en su afán por incrementar la calidad de los servicios que ofrece a sus profesionales, ha implementado un nuevo servicio de Alimentación en Atención Primaria que, entre otras mejoras, permitirá a los profesionales que realizan guardias poder elegir el menú entre las distintas opciones que se presentan. El usuario podrá elegir, tanto en la comida como en la cena, entre tres opciones para el primer y segundo plato del menú y dos opciones para el postre.

Para ello, los profesionales autorizados, mediante códigos de Usuario y Clave, pueden acceder desde cualquier punto (incluso desde su casa) a la siguiente URL (aplicación de prueba) www.vitarest.es/preanotaweb/ disponiendo de un plazo para solicitar el servicio a partir de 6 días desde la fecha actual hasta dentro de 30 días como máximo. Los días en los que se puede solicitar aparecen sombreados en verde claro. Esta dirección, como se ha indicado, es de prueba a fin de que los profesionales se familiaricen con la misma.

Otra mejora sustancial añadida lo constituye la existencia de **tres tipos de dietas**: la basal o normal, la diabética y la celíaca. **En estos dos últimos casos, previa comunicación** del profesional a la Gerencia.

Asimismo, la posibilidad de visualizar la ficha técnica de cada plato, con información detallada de ingredientes, energía y nutrientes, modo de preparación, etc., en sólo tres pasos de la aplicación: Calendario/semana del año (margen vertical izquierdo)/plato elegido, son aspectos que complementan y mejoran la calidad del servicio.



Igualmente, la aplicación da opción para que cada profesional pueda acceder al histórico de solicitudes realizadas, expresar opiniones, sugerencias y reclamaciones.

El inicio de las peticiones reales de los profesionales de la Gerencia de A.P. de Talavera, a través de esta aplicación, está previsto que comience el próximo 28 de marzo de 2011, para aquellos menús a consumir desde el mismo 7 de abril de 2011, en adelante. Esta petición real se realizará en una URL distinta de la actual de pruebas y que en su momento se os comunicará.

En consecuencia, durante la semana del 21 al 28 de marzo, todos los profesionales que llevan a cabo atención continuada en tu Centro de Salud (titulares de EAP, PEAC.....) deben conocer y acceder a esta aplicación, para realizar peticiones, anularlas, modificarlas, etc., en definitiva, como hemos dicho anteriormente, familiarizarse con la aplicación para que, llegado el día 28 de marzo y, una vez os sea comunicada la definitiva URL, cada profesional pueda elegir el menú que desea, entre los disponibles ofertados, teniendo en cuenta que el último día para elegir los platos del día 7 corresponde al 1 de abril. Pasada esta fecha del 1 de abril, los profesionales no podrán elegir menú para el día 7. Igualmente, el 2 de abril será el último día para solicitar las consumiciones del 8 de abril y así sucesivamente. Repetimos que se pueden solicitar con un mes de antelación, salvo en este período inicial de puesta en marcha del nuevo servicio.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que en aquellos casos en los se haya completado el número de menús máximos establecidos para cada centro, si un profesional realiza una nueva petición verá denegada esta solicitud y le aparecerá un mensaje para que se ponga en contacto con su Coordinador, el cual deberá resolver a quién corresponde.

En definitiva, al incrementar con este nuevo sistema la capacidad de elección de cada profesional, se le confiere, en paralelo, una mayor responsabilidad en sus peticiones, siendo la figura del Coordinador del Equipo quien deba decidir en caso de discrepancia. No obstante, corresponde al profesional la petición del menú, siendo de su única responsabilidad la falta de servicio por no haberlo solicitado o el dejar sin servicio a otro usuario por haberlo solicitado (y no anulado) cuando no le correspondía.



Por último, **a modo de resumen, te extracto las principales cuestiones a tener en cuenta:**

- 1.- Los profesionales podrán elegir menú entre distintas opciones.
 - 2.- Existen tres tipos de dietas: la basal o normal, la diabética y la celíaca. Las dos últimas previa comunicación del profesional a la Gerencia.
 - 3.- La aplicación posibilita la visualización de fichas técnicas de cada plato: ingredientes, elaboración, nutrientes, así como de opiniones, sugerencias, reclamaciones, etc.
 - 4.- Debes asegurar que en la semana del 21 al 28 de marzo todos los profesionales que hacen guardia en tu centro (miembros del EAP, PEAC, MIR, etc.) conozcan este nuevo sistema.
 - 5.- Podéis acceder a la aplicación en pruebas en la siguiente dirección: www.vitarest.es/preanotaweb/
 - 6.- Cada profesional accederá con sus claves de Usuario y Contraseña. A tal efecto, te facilitamos en documento aparte, las mismas. Además, por seguridad, se deben introducir el código alfanumérico denominado "imagen" que aparece en la pantalla de acceso.
- Es muy importante**, durante la realización de las pruebas, que cada usuario haga sus peticiones **para los días reales** en los que debe realizar sus guardias, de acuerdo con la programación funcional establecida, evitando de esta manera derivaciones de incidencias al Coordinador por ser el número de solicitudes superior al máximo establecido.
- 7.- Corresponde al profesional la petición del menú, siendo de su única responsabilidad la falta de servicio por no haberlo solicitado o el dejar sin servicio a otro usuario por haberlo solicitado (y no anulado) cuando no le correspondía.
 - 8.- Los profesionales que realizan **guardias en más de un centro** de esta Gerencia cada vez que realicen una petición de menú **deben indicar** el centro para el que lo solicitan. Estos usuarios también tendrán limitada su capacidad de petición a una comida y/o cena por día, de modo que si solicitan uno de estos servicios en un Centro, no podrán pedir el mismo servicio, por ejemplo de comida, en otro Centro hasta que anulen el anterior. Nuevamente la responsabilidad por la falta de servicio recae en el buen uso por el profesional de la herramienta de que dispone.



GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TALAVERA
C/ José Luis Gallo, Nº 2. 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
N.I.F. Q-4500146-H www.gaptalavera.es
Telfs.: 925 82 15 09 – 925 82 79 36 / Fax: 925 81 71 08



9.- La solicitud se puede hacer para servicios a partir de 6 días desde la fecha actual hasta dentro de 30 días como máximo. Los días en los que se puede solicitar aparecen sombreados en verde claro.

10.- Los profesionales pueden modificar o anular sus peticiones respetando el plazo mínimo de 6 días.

11.- El Coordinador del Equipo resolverá en aquellos casos en los que exista discrepancia respecto a quienes corresponda la realización de guardia y, por ende, la solicitud de menús.

12.- Los profesionales podrán acceder al Manual del Usuario pinchando en la pestaña "Ayuda"

13.- Para cualquier duda o aclaración puedes ponerte en contacto con esta Gerencia, Servicio de Infraestructuras, Servicios e Inversiones:

(Estrella, M^a José). Tel 925 72 82 33

mails estrellag@sescam.org ; micasado@sescam.iccm.es

Agradeciendo tu colaboración, recibe un cordial saludo.

